

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°034/2013

Conforme las facultades establecidas en el Artículo 21° del Estatuto de la Asociación y considerando que el Director Nacional, Ps. Claudio Barrales Díaz ha servido el cargo de Secretario General en carácter interino de manera satisfactoria, el Directorio Nacional acuerda:

Nómbrese en el cargo de **Secretario General titular** al Director Nacional **Ps. Claudio Barrales Díaz** por el resto del período reglamentario que corresponde al Directorio Nacional actual.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina M.
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. Claudio Barrales D.
SECRETARIO GENERAL